

Imputa gasto de valor **Lote Nº 26** expropiado **JULIO TUBURCIO SOLÍS SOLÍS Obra: "MEJORAMIENTO RUTA T-85, SECTOR RIO BUENO-CAYURRUCA",** Comuna de Río Bueno, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos.

SANTIAGO, 04 SEP 2017

MINISTERIO DE HACIENDA

RECIBIDO '

OFICINA DE PARTES

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION					
DEPART. JURIDICO					
DEP. T. R. Y REGISTRO					
DEPART. CONTABIL.					
SUB. DEP. C. CENTRAL					
SUB. DEP. E. CUENTAS					
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.					
DEPART. AUDITORIA					
DEPART. V.O.P., U. y T.					
SUB. DEP. MUNICIP.					
REFRENDACION					
REF. POR \$: IMPUTAC.: ANOT. POR \$: IMPUTAC.:					
DEDUC. DTO.:					

V.	IS	T	25
----	----	---	----

Las necesidades del Servicio, la Ley Nº 15.840 cuyo texto actualizado fue fijado por D.F.L. M.O.P. Nº 850 de 1997, la Resolución Nº 1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República y La Resolución Exenta D.V Nº 1066 del 2007, complementada por Resolución Exenta Nº 4290 y Nº 5142 de 2015.

RESUELVO (EXENTO)

D.V. Nº 4181

 IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de Cinco millones quinientos veinticuatro mil quinientos treinta y tres pesos (5.524.533.-) cargo a la asignación presupuestaria:

Subt.	Item	Asig.	B.I.P.
31	02	003	30080601-0

Para pago de valor expropiado JULIO TUBURCIO SOLÍS SOLÍS, autorizado por Decreto M.O.P. Exento Nº 2279 de fecha 29 de Noviembre del 2013, con cargo a la Ley de Presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP

SC/ssc Res. 167/CONVENIO PROCESO Nº 11236873 /